



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728  
TE: 54-351-4332051 al 95 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334863 / 4333058  
<http://www.fauti.unc.edu.ar> e-mail: [fauti@fauti.unc.edu.ar](mailto:fauti@fauti.unc.edu.ar)



## VISTO:

El expediente N° 0056599/2015 por el cual la Secretaría Académica eleva el informe del Comité Evaluador del Área Tecnología (Comisión II) correspondiente a la Evaluación Académica realizada al Arq. **Gustavo MARZO** en la Cátedra de Construcciones II-A de esta Facultad; y

## CONSIDERANDO:

Que el Comité Evaluador, en un todo de acuerdo al marco reglamentario de las Ordenanzas N° 06/08 del H.C.S. y 166 de este H. Cuerpo, ha emitido, de fojas 65 a 69 el dictamen correspondiente al citado docente con resultado "SATISFACTORIO",

Por ello,

## EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º:** Tomar conocimiento del dictamen expedido por el Comité Evaluador correspondiente al Área de Tecnología – Comisión II.

**ARTÍCULO 2º:** Solicitar al H. Consejo superior la renovación de la designación por concurso del Arq. **Gustavo MARZO** (Leg. 38320) en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva en la cátedra de Construcciones II-A a partir del 23/02/2015 y por el período de 5 (cinco) años.

**ARTÍCULO 3º:** Notifíquese al Área de Personal y sueldos de la Facultad, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.**

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA  
Secretario General  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. SANTIAGO JUAN DUTARI  
DECANO  
Facultad de Arquitectura,  
Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 306 /15